

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA, A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, A IMPLEMENTAR DISTINTOS APOYOS A LOS VOLADORES DE PAPANTLA, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ PÉREZ.

La suscrita, diputada federal María Eugenia Hernández Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta Asamblea, la presente proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Cultura, a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Bienestar, a que, en el ámbito de sus competencias, implementen una estrategia coordinada para brindar apoyos sistemáticos en materia de ingresos, servicios de salud, seguro de vida, vestimenta, equipo y logística, a las personas y asociaciones que participan en la expresión cultural conocida como “Voladores de Papantla”, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

Primera. La expresión cultural conocida como los Voladores de Papantla, constituye un patrimonio fundamental de la cultura mexicana, que remonta sus raíces a la época prehispánica y, por lo tanto, es portadora de la riqueza y la diversidad cultural sustentada en la presencia y la aportación de los pueblos indígenas, como se reconoce en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Nuestra identidad nacional es la suma de diversas culturas y cosmovisiones, razón por la cual es imperioso llevar a cabo todas las acciones necesarias para preservarlas y difundirlas. La política cultural del Estado mexicano, por lo tanto, debe incluir acciones encaminadas a brindar apoyos a las personas y asociaciones que de forma cotidiana se dedican a reproducir y mantener vivos los ritos y expresiones culturales de las distintas regiones del país y de los distintos tiempos que confluyen en el presente mexicano.

Segunda. El 30 de septiembre de 2009, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró a la “Ceremonia ritual de los voladores”, como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. La UNESCO, para

llegar a esa decisión, consideró que dicha ceremonia es un rito que data de la época prehispánica, asociado a la fertilidad y que lo practican diversos pueblos indígenas desde México hasta Centroamérica. Asimismo, se tomó en cuenta que se tiene evidencia de la existencia de este ritual desde el año 600 a.C. Que se trata de ceremonias que expresan principios y valores fundamentales de la cosmovisión indígena que, de acuerdo a la tradición totonaca, en épocas lejanas, durante un periodo de sequía y hambruna, los sabios ancianos enviaron a mensajeros-sacerdotes (los voladores) para brindar ofrendas a los dioses y pedirles la lluvia que fecundaría la tierra.

La leyenda se originó en “la región del Totonacapan, ubicada a lo largo de la costa veracruzana y la Sierra Norte de Puebla, donde se observa esta práctica con mayor arraigo, principalmente en el municipio de Papantla, Veracruz, que es reforzada por su cercanía con la Zona Arqueológica El Tajín, aunque diversos pueblos originarios, como los totonacas, nahuas, otomíes y mayas quichés, entre otros, realizan la danza del volador con variaciones. El vuelo es la parte final de la ceremonia, que se inicia desde la vestimenta (muchas veces elaborada por los mismos voladores) y una preparación espiritual previa, que requiere de alguien que se juega la vida. El proceso incluye la búsqueda del palo sagrado, su corte, arrastre y levantamiento, la danza previa, la petición de perdón al bosque y el montaje de un altar.”ⁱ

La UNESCO abunda en la valoración de la ceremonia en comentario: “En el transcurso de la ceremonia, cuatro jóvenes trepan por un mástil de 18 a 40 metros de alto fabricado con el tronco de un árbol recién cortado en el bosque tras haber implorado el perdón del dios de la montaña. Sentado en la plataforma que remata el mástil, un quinto hombre, el caporal, toca con una flauta y un tambor melodías en honor del sol, así como de los cuatro vientos y puntos cardinales. Después de este acto de invocación, los danzantes se lanzan al vacío desde la plataforma a la que están atados por largas cuerdas, giran imitando el vuelo de los pájaros mientras la cuerda se desenrolla, y van descendiendo paulatinamente hasta el suelo. Cada variante de la danza ritual de los voladores representa un medio de hacer revivir el mito del universo, de modo que esta ceremonia expresa la visión del mundo y los valores de la comunidad, propicia la comunicación con los dioses e impetra la prosperidad. Para los ejecutantes de esta danza y todas las personas que comulgan con la espiritualidad del rito en calidad de espectadores, la ceremonia de los voladores constituye un motivo para enorgullecerse de su

patrimonio y de su identidad culturales, al mismo tiempo que suscita un sentimiento de respeto por ambos.”ⁱⁱ

Tercera. Si bien la ceremonia de los voladores de Papantla cuenta con reconocimiento dentro y fuera de México, incluyendo, como ya se dijo, la deferencia de la UNESCO de declararla como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, lo cierto es que, en la actualidad, en el día a día de quienes practican este ritual, éstos presentan una serie de carencias que los ponen en una situación de vulnerabilidad y precariedad. La ceremonia de los voladores de Papantla no solo se realiza en la región del Totonacapan, sino en prácticamente todo el territorio nacional, e incluso en numerosos países de todos los continentes. Por lo tanto, es importante que el Estado asuma el compromiso de preservar esta expresión cultural del México Profundo y que binde apoyos a sus practicantes.

Los practicantes de esta ceremonia en Veracruz, precisamente en la región del Totonacapan, son los más organizados, sin embargo, ellos mismos tienen diversas carencias y demandas. A través de un Consejo, llevan a cabo la coordinación de aproximadamente 600 voladores de 15 municipios del Totonacapan y la implementación de cinco escuelas que la fecha cuenta con 200 alumnos con 50 maestros tradicionales, además de seguro de vida de 400 miembros. Sin embargo, están lejos de lograr el objetivo de que el Estado se comprometa a “promover el reconocimiento, valoración y preservación del patrimonio cultural que constituye esta práctica ritual, procurando la continuidad de su transmisión, la divulgación de sus valores universales y la diversidad cultural de México y el mundo. Los ejes de dicho objetivo son: la valoración, conservación, transmisión, divulgación, protección e investigación de la ceremonia.”ⁱⁱⁱ

Los logros de los voladores de Papantla de Veracruz son insuficientes, y los de los practicantes del resto del país son todavía más escasos. Las necesidades son muy grandes para preservar esta expresión cultural y brindarles protección social a los practicantes de la misma. Es una práctica sujeta a múltiples riesgos, como lo es la posibilidad de caer de las alturas y provocar hasta la muerte de la persona. Cabe señalar un testimonio de los numerosos casos que se conocen a lo largo del tiempo: “Un gran susto para esos hombres que han dado fama a Papantla en el país y en todo el mundo, y que pese a que está ceremonia ritual fue declarada en el 2009 como Patrimonio Cultural de la Humanidad, no tienen seguridad social con todo y sus familias, les pagan lo que la autoridad considera suficiente, y tienen que

vivir "del boteo", porque de otra forma pasarían penurias para dar lo que sus hijos merecen." ^{iv}

Cuarta. Si bien el Consejo antes referido coordina a aproximadamente 600 voladores, se estima que solo en Veracruz hay alrededor de 2 mil personas que se dedican a esta expresión cultural, y solo una minoría de ellos tiene seguro de vida. En el país, se estima que son varios miles más las personas que se dedican a este ritual. ^v

De este modo, los testimonios recogidos de primera mano, así como a través de diversos diarios y redes sociales, se puede constatar que las personas que practican la ceremonia de los voladores de Papantla están expuestos a serios riesgos consustanciales a la naturaleza del ritual. Pero, además, la inmensa mayoría carecen de seguro de vida, seguridad social para ellos y sus familias, sobre todo atención médica; de igual forma sus ingresos son insuficientes e inciertos, pues dependen mayoritariamente del "boteo", de la voluntad de la gente que presencia la ceremonia. Derivado de ello, les es sumamente difícil cubrir los gastos necesarios para poner en escena la ceremonia, tales como el equipo, el palo, las cuerdas, toda la logística, la vestimenta, los instrumentos musicales, el terreno necesario, etcétera. Por eso, es importante que las Secretarías de Cultura, de Turismo y de Bienestar, desplieguen una estrategia coordinada para apoyar a los voladores de Papantla.

Con base en lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía, el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Cultura, a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Bienestar, a que, en el ámbito de sus competencias, implementen una estrategia coordinada para brindar apoyos sistemáticos en materia de ingresos, servicios de salud, seguro de vida, vestimenta, equipo y logística, a las personas y asociaciones que participan en la expresión cultural conocida como "Voladores de Papantla".

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 22 de junio de 2022.



Diputada María Eugenia Hernández Pérez

Referencias

ⁱ “Refrendan declaratoria de la “Ceremonia ritual de los voladores” como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad”, disponible en <https://www.inah.gob.mx/boletines/7865-refrendan-declaratoria-de-la-ceremonia-ritual-de-los-voladores-como-patrimonio-inmaterial-de-la-humanidad>

ⁱⁱ “La ceremonia ritual de los Voladores”, disponible en <https://ich.unesco.org/es/RL/la-ceremonia-ritual-de-los-voladores-00175#video>

ⁱⁱⁱ “Se trabaja en la conservación de los Voladores de Papantla”, disponible en <https://www.miambiente.com.mx/comunitarias/se-trabaja-en-la-conservacion-de-los-voladores-de-papantla/>

^{iv} “Voladores de Papantla sin apoyo”, disponible en <https://elheraldodeveracruz.com.mx/estado/xalapa/74392-voladores-de-papantla-sin-apoyo.html>

^v “Rescatarán seguro de vida de voladores de Papantla”, disponible en <https://jornadaveracruz.com.mx/estado/rescataran-seguro-de-vida-de-voladores-de-papantla/>